ANEXO TÉCNICO CONVENIO FORTALECIMIENTO MÚSICA Y CIUDAD 2024

Aunar esfuerzos entre el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES y una entidad sin ánimo de lucro para el desarrollo conjunto de acciones relacionadas con los cometidos y funciones del Instituto, particularmente para la realización del proyecto "Fortalecimiento Música y Ciudad: proyectos de circulación y apropiación de las artes", así como el desarrollo de estrategias, y actividades de fortalecimiento para iniciativas enfocadas en la circulación, apropiación y promoción de la música.

CÒDIGOS: 93141700 – Cultura, 93141701 - Organizaciones de eventos culturales, 93141702 - Servicios de promoción cultural y 93141703 - Servicios relacionados con el arte, 93141514 - Servicios socioculturales.

DIMENSIÓN	CONCEPTO DEL GASTO	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
APROPIACIÓN	RECURSO HUMANO	Agrupaciones artísticas musicales para la programación de actividades o eventos que aporten a la apropiación de la música en Bogotá.	Una (1) agrupación musical distrital de mediana o larga trayectoria, con experiencia en festivales masivos a nivel nacional e internacional, para ser programada en eventos o actividades organizadas por el Idartes. *Nota 1: La duración de la presentación debe ser de mínimo 45 minutos.* *Nota 2: Esta agrupación será aprobada por el comité curatorial que determine el Idartes.*	1	agrupaciones y/o proyectos artísticos
			Una (1) agrupaciones musicales nacionales de mediana o larga trayectoria, con experiencia en festivales masivos a nivel nacional e internacional, para ser programadas en eventos o actividades organizadas por el Idartes. *Nota 1: La duración de la presentación debe ser de mínimo 45 minutos.* *Nota 2: Esta agrupación será aprobada por el comité curatorial que determine el Idartes.*	1	agrupaciones y/o proyectos artísticos
			Cinco (5) agrupaciones musicales internacionales de mediana o larga trayectoria, con experiencia en festivales masivos, para ser programadas en eventos o actividades organizadas por el Idartes. *Nota 1: La duración de la presentación debe ser de mínimo 45 minutos.* *Nota 2: Esta agrupación será aprobada por el comité curatorial que determine el Idartes.*	5	agrupaciones y/o proyectos artísticos
CIRCULACIÓN	RECURSO HUMANO	Actividades de fortalecimiento para iniciativas enfocadas en la circulación y promoción nacional e internacional de la música, para el relacionamiento comercial.	Cinco (5) agentes nacionales o internacionales de las industrias culturales y creativas, con actividades relacionadas con la promoción y circulación de música en vivo, música fonograbada, o programador de escenarios, circuitos y festivales de música, para el relacionamiento comercial con creadores y agentes de la escena musical bogotana.	5	agente de las industrias creativas

ANEXO TÉCNICO CONVENIO FORTALECIMIENTO MÚSICA Y CIUDAD 2024

Aunar esfuerzos entre el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES y una entidad sin ánimo de lucro para el desarrollo conjunto de acciones relacionadas con los cometidos y funciones del Instituto, particularmente para la realización del proyecto "Fortalecimiento Música y Ciudad: proyectos de circulación y apropiación de las artes", así como el desarrollo de estrategias, y actividades de fortalecimiento para iniciativas enfocadas en la circulación, apropiación y promoción de la música.

CÒDIGOS: 93141700 – Cultura, 93141701 - Organizaciones de eventos culturales, 93141702 - Servicios de promoción cultural y 93141703 - Servicios relacionados con el arte, 93141514 - Servicios socioculturales.

DIMENSIÓN	CONCEPTO DEL GASTO	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
RECURSO HUMANO PARA COORDINACIÓN Y APOYO EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	Gastos administrativos asociados al proyecto, en referencia a Convenios de Asociación.	Coordinador general	Un (1) profesional en el área del conocimiento de economía, administración, contaduría y afines, o ciencias sociales y humanas y/o bellas artes, con mínimo 5 años de experiencia profesional en la coordinación administrativa de proyectos culturales y/o artísticos. **Nota: Los costos asociados a la vinculación deberán garantizar la ejecución total del convenio.**	1	profesional
		Auxiliar de apoyo administrativo	Una (1) persona natural con experiencia de mínimo 5 años en cargos o actividades relacionadas con el acompañamiento administrativo, contable o financiero. **Nota: Los costos asociados a la vinculación deberán garantizar la ejecución total del convenio.**	1	profesional
		Apoyo Logístico	Cuatro (4) personas naturales con experiencia mínima de dos (2) años en producción artística, apoyo logístico y técnico en eventos de música en vivo. **Nota: Los costos asociados a la vinculación deberán garantizar la ejecución total del convenio.**	4	persona natural

Nota 1: Los gastos administrativos asociados al proyecto no pueden superar el 7% del valor del aporte de Idartes.